



**ACTA RESPUESTA
DIÁLOGO
PARTICIPATIVO
REGIÓN DE
MAGALLANES Y
ANTARICA
CHILENA**

FECHA: 21-08-2013

LUGAR: SALON AUDITOIUM INACAP PUNTA ARENAS

HORARIO: 10:00 A 13:00 HRS.

TEMA: “LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA ENTREGA DE MEJORES PLANES FORMATIVOS EN LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA”

EXPOSITOR: MARIBEL MARQUEZ HERNANDEZ, Profesional Delegada de SENCE en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: El objetivo principal de los Diálogos Participativos Ciudadanos, es generar espacios de encuentros entre la autoridad y representantes de la sociedad civil, dirigentes, líderes sociales y ciudadanos, con el objeto de deliberar sobre aspectos relevantes de las políticas públicas.

En dicha actividad se dan a conocer opiniones, propuestas y consultas donde la autoridad del Servicio, debe dar respuesta inmediata o bien en un plazo establecido por la Norma de Participación Ciudadana del Servicio, a los asistentes.

A fin de dar cumplimiento a este requerimiento, se levanta un acta de respuesta a ciudadanía, la cual debe ser difundida a los participantes al evento.

I.- AUTORIDADES ASISTENTES

- **SEREMI DE GOBIERNO:**
Sr. Miguel Schweitzer

- **SEREMI (S) DE DESARROLLO SOCIAL**
Sr. Alex Latorre

- **SEREMI (S) DE EDUCACION**

- **SEREMI DE ECONOMIA**
Sr. Marco Mella

- **DIRECTORA (S) SERNATUR**
Sra. María Angélica Olguín
- **DIRECTORA REGIONAL SENDA**
Sra. Yenniffer Rojas
- **REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN**

II.- PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD

Diálogo Participativo SENCE

“LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA ENTREGA DE MEJORES PLANES FORMATIVOS”

21-08-2013 - SEDE INACAP - PUNTA ARENAS

10:00 a 10:15	RECEPCIÓN PARTICIPANTES ACREDITACIÓN
10:15 a 10:20	BIENVENIDA Y SALUDO A AUTORIDADES MAESTRO DE CEREMONIA (HIMNO NACIONAL)
10:20 a 10:25	PALABRAS AUTORIDAD REGIONAL SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
10:25 a 10:30	PALABRAS AUTORIDAD REGIONAL SEREMI DE GOBIERNO
10:30 a 10:45	PRESENTACION DE METODOLOGIA
10:45 a 11:00	PRESENTACION TEMA DEL DIALOGO PARTICIPATIVO “LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES REGIONALES”
11:00 a 12:00	MESAS DE TRABAJO
12:00 a 12:45	PLENARIO Y EXPOSICION DE CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO <i>En el plenario, se exponen lo conversado en cada una de las mesas de trabajo y además el expositor (Director Regional SENCE) deberá responder las preguntas en términos generales.</i> <i>Posterior a las respuestas, el servicio tiene la obligación de enviar respuesta de manera formal a cada persona.</i>
12:45 a 13:00	COFFE BREAK

III.- OBSERVACIONES EN LAS MESAS DE TRABAJO

Los asistentes participaron en cuatro grupos de trabajo, analizando las dos preguntas, tanto para trabajadores dependientes y emprendedores o trabajadores independientes.

En las mesas de trabajo se expuso lo que se detalla en estos cuadros:

LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES

TRABAJADOR/A DEPENDIENTE

PREGUNTA N°1	OBSERVACIONES GENERALES MESAS DE TRABAJO	RESPUESTA DIRECTOR REGIONAL SENCE
<p>¿Cuáles son las ocupaciones o puestos de trabajo más demandados?</p>	<p>Para el área de minería y energética, se requiere personal calificado con certificación en los siguientes puestos de trabajo: Operador de Maquinaria pesada, soldadores, mantenimiento eléctrico, operador de grúa, instaladores certificados. En el área de servicios se requiere cajeros. Tanto en el área Acuícola, las necesidades de puestos están dadas por requerimientos Operadores de planta pesquera.</p>	<p>Los puestos de trabajo señalados por los asistentes en los cuatro grupos de trabajo, pertenecen a las necesidades detectadas por SENCE, promoviendo programas que apuntan a cubrir capacitación a personas en las áreas antes señaladas.</p>

PREGUNTA N°2	OBSERVACIONES GENERALES MESAS DE TRABAJO	RESPUESTA DIRECTORA REGIONAL SENCE
¿Cuáles son los requisitos que le han solicitado a usted, en materia de edad, experiencia, conocimientos, remuneración (sueldo) y proyección en el tiempo?	Los requisitos que más se repiten en lo señalado por los asistentes al Diálogo participativo, son la edad, experiencia, antecedentes comerciales, salud compatible con el cargo, y en algunos casos ficha de protección social.	<p>SENCE cuenta con programas que abarca a personas hasta los 65 años de edad.</p> <p>Algunos oficios exigen tener una salud compatible con el cargo, por las condiciones ambientales de ese puesto de trabajo.</p> <p>SENCE con sus cursos de capacitación promueve no solo el aprendizaje teórico sino también práctico, con el objeto de que el beneficiario adquiera competencias, habilidades y destrezas para mejorar la productividad, y mejorar la adaptación al cambio en nuestra nueva sociedad.</p> <p>Existen programas que están dirigidos a los sectores más vulnerables y por ellos e exige Ficha de protección social.</p>

LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES**TRABAJADOR/A INDEPENDIENTE O EMPRENDEDOR/A**

PREGUNTA N°1	OBSERVACIONES GENERALES MESAS DE TRABAJO	RESPUESTA DIRECTORA REGIONAL SENCE
¿Cuáles son las necesidades en materia de capacitación de su negocio u oficio?	En materias de capacitación, para este segmento las necesidades detectadas van desde habilidades blandas (autoestima, herramientas motivacionales), manejo y uso de redes computacionales, emprendimiento y herramientas y competencias asociadas al negocio, en el área administrativa.	Mediante el programa Bono Empresa & Negocio, anualmente se capacita a emprendedores en las áreas señaladas por los asistentes al diálogo participativo.
PREGUNTA N°2	OBSERVACIONES GENERALES MESAS DE TRABAJO	RESPUESTA DIRECTOR REGIONAL SENCE
¿Cuáles son las características necesarias, en materia de edad, experiencia, conocimientos, niveles de ingreso y proyección en el tiempo para su negocio u oficio?	Cursos más extenso y enfocados al área del negocio. Acceder a capital de trabajo. Tener mayor acceso a redes de apoyo gubernamentales. Potenciar el uso de tecnologías, mediante cursos y recursos físicos.	SENCE como organismo público enfocado a la capacitación, realiza anualmente estudios para detectar las principales necesidades en torno a las áreas requeridas por éstos beneficiarios, de acuerdo al lugar territorial en que están insertos. Como Servicio, orientamos a estos emprendedores a conocer las redes de apoyo gubernamentales, para que dependiendo de sus necesidades puedan conocer cómo acceder a

		los distintas financiamiento que promueve el gobierno.
--	--	--

IV.- CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

A partir de las diversas opiniones vertidas por los asistentes al diálogo participativo, instancia que permite escuchar la opinión de la ciudadanía, es importante rescatar tanto las sugerencias como críticas al sistema, que permite al servicio ir mejorando y evolucionando hacia lo que los beneficiarios necesitan para mejorar su empleabilidad y con ello su calidad de vida.

Cabe destacar, las necesidades sobre oficios tanto en el área minera y energética ya que nuestra región es un sector económico con fuerte incidencia en los niveles altos de remuneraciones, y las expectativas de los ciudadanos es lograr insertarse en este sector.

A través de los diversos estudios que nuestro servicio realiza, permitirá contrastar esta información obtenida con las necesidades del mercado regional.

Y con respecto a los requisitos para cumplir con el proceso de postulación de los programas, esta instancia de diálogo, permitirá al servicio evaluar algunos instrumentos utilizados actualmente.

Nuestro compromiso para ésta actividad, es que la información recabada sea entregada como insumo a la unidad de Estudios de nuestro que Servicio, quienes son los encargados de recabar, tabular, evaluar, y definir áreas de capacitación de acuerdo a las necesidades de cada región. Por ende, se hará llegar a esta unidad el análisis y propuesta de los planteamientos ciudadanos recopilado en este taller, con el objeto que apoye el Informe Final de Levantamiento de Necesidades regionales que se lleva a cabo cada año.

V.- VÍAS DE ATENCIÓN CIUDADANA

- ✓ **ATENCIÓN PRESENCIAL:** DIRECCIÓN: MAGALLANES Nº 538, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA, Horario de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
- ✓ **ATENCIÓN VIRTUAL:** www.sence.cl, "Buzón Ciudadano". El plazo de respuesta para las preguntas es de 2 días hábiles y para los reclamos de 10 días hábiles.
- ✓ **ATENCIÓN TELEFÓNICA:** 800 80 10 30. Línea gratuita. Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.